



BOLETIN MUNICIPAL N° 026/2007

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO del 30/04/07 al 04/05/07)

DCTO. N° 530 (30/04/2007): Aprobando el gasto por pago de las facturas presentadas por ----- TELECOM ARGENTINA SA., por servicio telefónico a distintos abonados de esta Comuna, correspondiente al período: 07/02/07 al 08/03/07, a favor de la firma: TELECOM ARGENTINA SA., por la suma de \$ 44.914,93.-

DCTO. N° 531 (30/04/2007): Adscribiendo a partir del día 01 de Febrero de 2007 y hasta el ----- día 31 de Diciembre de 2007, a la Sra. Olga ARIAS DE AHUMADA, DNI. N° 10.241.472, Leg. N° 5385, dependiente de la Dirección de Educación, para que cumpla servicios en la Dirección Provincial de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.-

DCTO. N° 532 (30/04/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. José Armando VERA, ----- DNI. N° 18.060.873, José Armando, por la suma de \$ 2.000,00.-, destinado a cubrir parte de los gastos que ocasionará el traslado y estadía de los alumnos de la escuela Municipal N° 1, para participar en la Feria de Ciencias e Ingeniería-a llevarse a cabo en la Ciudad de Albuquerque, nueva México-Estados Unidos de América, entre el 13 y el 19 de Mayo de 2007.-

DCTO. N° 533 (30/04/2007): Designando a partir del día 23 de Octubre de 2006 a la docente ----- GARCIA, Alicia del Carmen, DNI. N° 17.890.065, para que se desempeñe como Maestra de Grado, en la escuela Municipal N° 1 "El Principito", con carácter Suplente, correspondiente al Nivel EGB.-

DCTO. N° 534 (30/04/2007): Designando a partir del día 4 de Julio de 2006 a la docente ----- ROJAS, Mary Carmen, DNI. N° 25.483.107, Leg. N° 5575, para que desempeñe en la Asignatura Formación Etica y Ciudadana en la Escuela Municipal N° 1, con carácter Suplente, Nivel EGB III.-

DCTO. N° 535 (30/04/2007): Dando de BAJA por fallecimiento a partir del día 04 de Abril - ----- de 2007, al señor ESPINOZA, Daniel Ramón, DNI. N° 10.733.924, Leg. N° 0801, dependiente de la Administración de Tránsito, de la Dirección de Policía Municipal, área Secretaría de Gobierno y Coordinación.-

DCTO. N° 536 (30/04/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CAMAÑO, Luisa -- ----- Amalia, DNI. N° 13.720.703, por la suma de \$ 400,00.-

DCTO. N° 537 (01/05/2007): Reintegrando a partir del día 01 de Mayo/2007 a horas 15:00 a ----- sus tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, Dr. RICARDO GASPAS GUZMAN.-



DCTO. Nº 538 (02/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. RODAS, Silvio Jesús, DNI. ----- Nº 17.428.180, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 539 (02/05/2007): Otorgando Licencia por Atención Familiar, a partir del día 03 -- ----- de mayo del corriente año, a la Dra. Analía Mercedes CANIL, Juez del Juzgado de Faltas Municipal Nº 2 y encomendando la atención de dicho Juzgado al Dr. Oscar Aníbal CALLAN, Juez Subrogante del Juzgado Municipal de Faltas Nº 1, mientras dure la ausencia de su titular.-

DCTO. Nº 540 (02/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. HEREDIA, Juan José, ----- DNI. Nº 29.414.484, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 541 (02/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MONTIVERO, María ----- Elisa, DNI. Nº 13.825.647, por la suma de \$ 1.500,00.-

DCTO. Nº 542 (02/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. VEGA, Laura Natalia, - ----- DNI. Nº 27.133.093, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. Nº 543 (02/05/2007): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi Nº 131, de - ----- propiedad de la Sra. FERREYRA, María Rosa BARRIONUEVO DE, DNI. Nº 11.366.041, a favor del Sr. SOSA, René Augusto, DNI. Nº 13.707.438, con domicilio en calle Alfonso de Mercado y Villa Corta Nº 150, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 544 (03/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. TAPIA, Natalia María -- ----- Rosa, DNI. Nº 26.187.963, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 545 (03/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. NAVARRO, Mirtha -- ----- Azucena, DNI. Nº 17.890.104, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 546 (03/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. VEGA, Nancy del Valle, ----- DNI. Nº 29.259.953, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 547 (03/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. PACHECO, Elsa ----- Beatriz, DNI. Nº 23.561.466, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 548 (03/05/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4203/07, dictada por el Concejo - ----- Deliberante, la que establece GESTION DE ESCOMBROS.-

DCTO. Nº 549 (04/05/2007): Encomendando la atención de la Secretaría de Cultura y ----- Educación al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Ing. Pablo E. MAGINI, a partir del día 04 de Mayo de 2007 y mientras dure la ausencia de su titular, Arch. Silvina María ACEVEDO.-



DCTO. N° 550 (04/05/2007): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años, favor de ----- la Sra. Sara Norma GOMEZ-DNI. N° 0.759.760, Una (1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. N° 551 (04/05/2007): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años, a favor ----- de la Sra. GONZALEZ, María Isabel-DNI. N° 04.168.612, Una (1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. N° 552 (04/05/2007): Otorgando Licencia de Taxi N° 352, a favor del Sr. LUJAN, ----- Daniel Omar, DNI. N° 06.086.890, con domicilio en Barrio Leandro Paz, Casa N° 29, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. N° 553 (04/05/2007): Otorgando Licencia de Taxi N° 350, a favor del Sr. AGÜERO, ----- Omar Dardo, DNI. N° 10.183.230, con domicilio en Calle Eulalia Ares de Vildoza N° 1010, B° La Chacarita, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. N° 554 (04/05/2007): Otorgando Licencia de Taxi N° 349, a favor del Sr. SILVA, ----- Hugo Marcelo, DNI. N° 22.248.415, con domicilio en Barrio 920 Viviendas, Torre H Dpto. 23, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. N° 555 (04/05/2007): Aprobando Contrato de Servicios suscripto con el Sr. ----- VERGARA ZURITA, Víctor Daniel, DNI. N° 32.282.719, quien desempeñará tareas de Operario, dependiente de la Dirección de Arquitectura y Equipamiento Urbano, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, a partir del día 02 de Mayo de 2007 y caducará el 31 de Diciembre de 2007.-

DCTO. N° 556 (04/05/2007): Otorgando Licencia de Taxi N° 351, a favor del señor, LUIS ----- ALBERTO ARCE, DNI. N° 8.560.102, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 1320, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. N° 557 (04/05/2007): Reconociendo a la agente Olga del Valle OLMOS DE ----- ALVAREZ, DNI. N° 5.946.821, Leg. N° 1004, dependiente de la Dirección de Policía Municipal-Supervisión de Inspección General-, la antigüedad del período 01/11/77, al 05/03/90.-

DCTO. N° 558 (04/05/2007): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente y ----- disponiendo cambio de Agrupamiento a la agente Sonia Beatriz CARRIZO, Leg. N° 5376 Agrupamiento Profesional Asistencial, dependiente de la Administración de Frigorífico, quien pasará a revistar en el Agrupamiento Profesional.-

DCTO. N° 559 (04/05/2007): Aceptando a partir del día 02 de Mayo de 2007 y hasta el día 30 ----- de Abril de 2008, los servicios del señor JUAN JOSE MIRANDA, DNI. N° 13.115.016, dependiente de la Municipalidad de Aconquija, para que se desempeñe como albañil en la Dirección de Arquitectura y Equipamiento Urbano, en el ámbito de esta Municipalidad.-



DCTO. N° 560 (04/05/2007): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---
----- disponiendo cambio de Agrupamiento de agente José Bitelman
DELGADO, Leg. N° 5397, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración
de Promoción Social, quien pasará a revistar en el Agrupamiento Servicios Generales,
dejando establecido que el agente en mención no podrá ser trasladado, cambiado de
agrupamiento ni de tareas, atento que la función de chofer de máquinas livianas establece un
reconocimiento en la Cat. 04 para estas tareas.-

DCTO. N° 561 (04/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. VELAZCO, María
----- Soledad, DNI. N° 24.830.386, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 562 (04/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ACOSTA, Laura del --
----- Valle, DNI. N° 28.780.899, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. N° 563 (04/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4205/07, dictada por el Concejo -
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio
Específico de Cooperación, suscripto con la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, con fecha
27 de Febrero de 2007.-

DCTO. N° 564 (04/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4207/07, dictada por el Concejo
----- Deliberante mediante la cual se aprueba el Convenio celebrado
entre la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, y el Círculo
Médico de Catamarca (CMC) con fecha 23 de Noviembre de 2006.-

DCTO. N° 565 (04/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4210/07, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se dispone la integración de la
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a la "Red Federal de Municipios
Turísticos Sustentables" de la República Argentina.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO N° 548/07.

EXPTE. N° 9488-F-07.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4203/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4203, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 19 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO Nº 563/07.

EXPTE. Nº 11.118-A-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4205/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4205, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 26 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO N° 564/07.-

EXPTE. N° 1142-I-07.

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza N° 4207/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4207, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 26 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO Nº 565/07.

EXPTE. Nº 8819-A-06.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 4210/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4210, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 26 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de
CATAMARCA



BOLETIN MUNICIPAL

Nº 026 / 2007
